domingo 8 de noviembre de 2026

# Diputación oferta 27 becas en el marco del programa europeo Erasmus Plus a través del proyecto ‘HEBE Mobility 2025’

## El plazo de solicitud de las becas, que tienen como destino ciudades de Italia, finaliza el próximo 10 de noviembre




Descargar imagen

La Diputación de Huelva, a través del Área de Desarrollo Territorial, ha publicado la convocatoria 2026 de becas en el marco del Programa Europeo de Movilidad Erasmus Plus, a través del proyecto ‘Hebe Mobility 2025’, por la que se ofertan 27 becas de carácter personal de movilidad para la realización de prácticas no laborales en empresas internacionales de países miembros de la Unión Europea. El plazo de presentación de solicitudes se ha abierto el 4 de noviembre y permanece abierto hasta el próximo 10 de noviembre.

El objetivo de esta convocatoria es la mejora de la empleabilidad de los jóvenes beneficiarios, que recibirán una experiencia profesional específica y complementaria a su formación permitiéndoles ampliar su especialización en un contexto de trabajo diferente al de su país de origen, así como la adquisición y el reconocimiento de competencias mediante certificados reconocidos a nivel europeo.

Las 27 becas que se ofertan tienen como destino ciudades de Italia. Estas becas están destinadas a estudiantes del segundo curso del ciclo formativo de grado medio en alguno de los centros pertenecientes al Consorcio de Movilidad HEBE Mobility 2025 y quieran realizar las prácticas curriculares en centro de trabajo (FCT) en el extranjero. Dicho Consorcio está formado por la Diputación de Huelva, que actúa en calidad de coordinadora del proyecto, y 11 institutos de educación secundaria de la provincia, que imparten ciclo formativo de grado medio de las especialidades formativas incluidas en el proyecto 2025-1-ES01-KA121- VET-000328392.

Conforman el consorcio el IES Don Bosco, de Valverde del Camino; IES Fuente Juncal, de Aljaraque; IES Cuenca Minera, de Minas de Riotinto; IES San Blas, de Aracena; IES Saltés, de Punta Umbría; IES Rafael Reyes, de Cartaya; IES Odiel, de Gibraleón; IES Vázquez Díaz, de Nerva; IES Padre Miravent, de Isla Cristina; IES Dolmen de Soto, de Trigueros; y el IES Diego Rodríguez Estrada, de San Juan del Puerto.

Las becas serán distribuidas entre el alumnado de los centros que forman parte del Consorcio y que hayan participado en el proceso de selección. Para ello, se tendrán en cuenta los criterios generales de valoración previstos en la convocatoria. Una vez baremadas las solicitudes, se elaborará un listado con las personas adjudicatarias y una lista general de reservas.

2019 © Diputación Provincial de Huelva

La duración de la movilidad en el país de acogida para la realización de prácticas curriculares en centro de trabajo será de 60 días más 2 días de viaje. En cuanto al periodo, tendrá como fecha límite de finalización el 31 de mayo de 2027. El proyecto contemplará la gestión integral por parte de la Diputación de Huelva con experiencia en torno a la organización, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos de movilidad.

La beca de movilidad para la realización de la FCT incluye los siguientes conceptos: viaje desde Huelva hasta la ciudad de destino ida y vuelta y traslado al aeropuerto en destino el primer y último día de estancia; apoyo individual en alojamiento en destino, seguro de responsabilidad civil, coordinación y seguimiento de las prácticas en destino, tarjeta de transporte local y dinero de bolsillo para gastos de manutención. El presupuesto máximo disponible para la concesión de las subvenciones a las que se refiere esta convocatoria es de 115.576,00 euros.

Como regla general, las solicitudes se presentarán en el Registro Electrónico de la Diputación Provincial de Huelva, con toda la documentación digitalizada en formato PDF, conforme los requisitos técnicos establecidos en la página del registro electrónico de la Diputación de Huelva (https://sede.diphuelva.es), dentro del apartado Catálogo de Servicios /Subvenciones.

Se podrán presentar también las solicitudes en el Registro General de la Diputación de Huelva (Avda. Martín Alonso Pinzón, 9, C.P. 21003 de Huelva), o por alguno de los procedimientos previstos en la legislación del Procedimiento Administrativo Común, entre ellas a través de las Oficinas de Correos.

**Teléfonos de Atención**

Sobre la presentación online: 959494882 (horario de atención directa de lunes a viernes de 8:30 a 13.30 horas. Fuera de este horario o con las líneas ocupadas se podrá grabar un mensaje con las dudas).

Sobre la convocatoria: 959494779 (ext.10565) (ext.10615) (ext.10875) Desarrollo Local y Fondos Europeos (horario de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 horas).

2019 © Diputación Provincial de Huelva